

Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de La Capital Federal

Sección Segunda de Farmacéuticos

MEMORIA 2009-2010

Autoridades

Presidente-Dr. Javier Valverde

Vicepresidente-Dra. Graciela Luraschi

Secretario-Dra. Mariana Funes

Tesorera-Dra. Graciela Revuelta

Prosecretario-Dr. Néstor Bergamasco

Protesorero-Dra. María de los Ángeles Guarnieri

1º Vocal-Dr. Claudio Uchino

2º Vocal-Dra. María Arquímedes Moran

3º Vocal-Dra. Carina Terraneo

4º Vocal-Dr. Roberto Cáceres Nazr

5º Vocal-Dr. Rubén Sajem

6º Vocal-Dra. Margarita Menéndez Llano

7º Vocal-Dra. Patricia Domenichini

Delegada al CG-Dra. María Teresa Manzolido

Delegada al CG-Dra. Silvana Nota

Exitosa campaña de vacunación 2009 en la que se logra la adhesión de más de 100 farmacias las cuales recibieron 4 pesos por servicio de aplicación por primera vez. El presidente Valverde comunica por mail que la Sección de farmacéuticos sugiere que la mayor parte de ese ingreso sea abonada a los farmacéuticos que realicen la aplicación y se encuentren en relación de dependencia.

Participación del presidente de la Sección Dr. Javier Valverde en la Mesa redonda sobre Dengue. Llevada a cabo en la Institución el 28 de abril de 2009.

La vicepresidenta Luraschi presenta un proyecto de Solicitud de registro de firmas de prescriptores para poder detectar las recetas falsificadas.

La Comisión de Atención Farmacéutica coordinado por la Dra. Revuelta genera una guía para colaborar desde la farmacia en la detección de cuadros gripe H1 N1 durante la pandemia.

La vicepresidenta Luraschi y La secretaria Funes presenta un proyecto de bioseguridad en farmacias para el cuidado de los empleados y colegas ante las diferentes epidemias especialmente dengue y gripe H1N1.

La Comisión de Esterilización que coordina la Dra. Bronberg comienza a trabajar en un proyecto de ley para que los DT de las centrales no sean los mismos de la Farmacia de hospital ya que se produciría así la defensa de Incumbencia y la separación de honorarios como así también de defensa sanitaria.

La comisión de homeopatía y fitofarmacia y el Dr. Alonso junto al Dr Valverde comienza el trabajo con el diputado Sylvestre Begnis en un proyecto de Ley sobre drogas vegetales y medicamentos fitoterapéuticos. Se pide que se actualice el Código alimentario Argentino, que medicamentos de origen vegetal no aparezcan en las dietéticas y de hacerlo que cuenten con un farmacéutico, que la venta de hierbas minoristas y las mezclas sólo se haga en las farmacias.

El consejero Sajem presenta un Proyecto consejero sobre “Comercialización ilegal y apoyo al farmacéutico” y propone solicitar a la ANMAT que incluya impreso un papel junto al prospecto o bien se confeccione un panfleto que la farmacia incorpore al paquete de venta. La idea es sugerir que comprarlo en la farmacia es seguro, además, se quiere valorar y jerarquizar al profesional farmacéutico incluyendo la matrícula y su nombre: se envió por mail con el texto siguiente:

Usted ha comprado este medicamento en la farmacia.....(nombre de la farmacia, domicilio, teléfono)....., La Dirección Técnica de la misma está a cargo de(Nombre del farmacéutico , título y número de matrícula, número de colegiado)...Su venta en un lugar distinto a la farmacia mencionada, podría deberse a una comercialización ilegal .

Recuerde que la farmacia es el único lugar habilitado por la autoridad sanitaria para la venta de medicamentos (ley 17565) que cuenta con un profesional, el farmacéutico, y que es el profesional que puede asesorarlo para su uso correcto.

Combatamos entre todos a la comercialización ilegal de medicamentos.



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de Capital Federal www.cofybcf.org.ar/-

Recepción de consultas varias por auditorias del PAMI por parte de la vicepresidenta Luraschi porque dicha Institución realiza en todo el país está llevando a cabo inspecciones que no sólo auditan recetas sino también heladera, matafuegos, etc. El presidente Valverde con el consenso de los consejeros propone enviar nota y solicitar una reunión con PAMI.

Apoyo de la Comisión de Atención farmacéutica y Asuntos profesionales junto con el presidente Valverde al Dr. Marckman en sus cursos Intoxicaciones Digestivas y Diabetes porque consideran importante la presencia de médicos en nuestra capacitación.

La comisión de Buenas prácticas de Magistrales coordinada por la Dra. Fitanovich solicita que se gestione ante ANMAT la reactivación de la comisión de Farmacopea.

La Comisión de Distribución y Logística coordinada por la Dra. Marta Asero solicita al presidente Valverde que solicite al Consejo General que reclamen al Ministerio de Salud que emita la habilitación definitiva de la disposición 17 que solucionaría los problemas de muchas droguerías.

La Comisión de Cosmética coordinada por la consejera Arquímedes Morán dictará un curso teórico práctico durante 2 días de 3 horas cada uno sobre cremas y emulsiones.

La vicepresidenta Luraschi informa que a través del proem ha detectado están llegando colegas presentado denuncias a farmacias que han renunciado o solicitando consejo por imposiciones patronales de acciones reñidas con la ética profesional a los que se los aconseja como proceder a renunciar y ofreciéndole la posibilidad de búsqueda de nuevos empleo en el Proem .

El presidente Valverde ofrece a los colegas en conflicto con los empleadores por cuestiones legales que realice POEs y que evalúen la posibilidad de que sean aceptados por los empleadores antes de renunciar a una farmacia.

Creación de la Comisión de Ensayos Clínicos coordinada por la Dra. Doctorovich .

La comisión de esterilización coordinada por la Dra. Bronberg solicita un reclamo que la Institución eleva a la COFA de un curso de esterilización en la ciudad de Paraná que avalaría a los bioingenieros como Directores Técnicos.

La Comisión de Farmacéuticos de Industria coordinada por el Consejero Escobar comienza a trabajar en los prospectos para incorporar el proyecto presentado por el consejero Sajem y completar algunas informaciones que faltan.

Presentación ante el Dr. Martínez el pedido de reactivación de la comisión Farmacopea tal como lo solicitara la Comisión de Buenas prácticas de magistrales.

Solicitud ante el Dr. Martínez de consideración del expediente presentado por la Institución para crear una nueva condición de venta la de "Venta Bajo Consejo Farmacéutico" presentada el año anterior.

Realización del Noveno Encuentro Farmacéutico y redacción del primer consenso de profesionales Farmacéuticos en defensa de las incumbencias, los días 6,7 y 8 de julio de todas las comisiones de la Sección de Farmacéuticos.

Redacción de un documento del primer Consenso de profesionales farmacéuticos:

La comisión de logística y distribución coordinada por al Dra. Marta Asero propone realizar un proyecto de protocolización de la cadena de frío; solicitar a las droguerías del país que incluyan en las facturas el nº de lote y de fecha de vencimiento de todos los medicamentos (no solo los exigidos por la legislación vigente); generar conciencia que la comercialización de citostáticos debe ser a través de las farmacias y pedir a la autoridad sanitaria la exigencia de buenas prácticas en el transporte de los medicamentos.

La comisión de Industria a cargo del Dr. Escobar presenta las preocupaciones del sector como : establecer estrategias para la toma de decisiones con perfil profesional sin dejar de lado las necesidades y exigencias del mercado; defender la incumbencia para no perder la exclusividad; realizar capacitaciones para conocer y saber asesorar para el cumplimiento de la Ley de patentes; generar proyectos para actualizar y adecuar la información que contienen los prospectos y los envases secundarios de los medicamentos.

La comisión de Buenas prácticas de Magistrales a cargo de la Dra. Fitanovich propone la creación de una guía de autoinspecciones para presentar ante el ministerio de salud para conocimiento de los inspectores.

La comisión de Atención Farmacéutica y Asuntos Profesionales coordinada por la Dra. Graciela Revuelta presenta dos trípticos uno sobre Gripe H1N1 y otro sobre venta protocolizada del Anticonceptivo de emergencia que permita la dispensar bajo control farmacéutico.

Solicitud de Licencia temporal del Consejero Juan Ignacio Escobar es aprobada por unanimidad por los consejeros. Ingreso en reemplazo de la licencia temporal del consejero Escobar la Dra. María de los Ángeles Guarnieri.

Actualización de los Aranceles farmacéuticos.

Nota Dr. Pablo Varas – Presidente Droguería Libertad

Acciones en defensa de las incumbencias farmacéuticas. El presidente Valverde está trabajando junto a la COFA por los problemas con las recetas magistrales, esterilización y las direcciones técnicas en las empresas de biomédicos .

El presidente Valverde y el Dr. Alonso solicitan que se incorpore en la ley de fitomedicamentos la venta exclusiva en farmacia de las hierbas medicinales y se impida el fraccionamiento en lugar que no sean farmacias o droguerías.

El presidente Valverde, las Cámaras respectivas solicitan a INAME de una definición de nutraceuticos ya que el Suplemento dietario va a la dietética y los nutraceuticos irían directamente a la farmacia y que INAME levante las trabas. Se debe definir las dosis

diferenciales para cada uno de los productos (Fitomedicamentos, suplemento dietario y nutraceutico) para colaborar con los elaboradores.

El presidente Valverde a pedido de la Comisión de Buenas prácticas de Magistrales coordinada por la Dra. Fitanovich presenta el Proyecto sobre la generación del registro del COFYBCF de laboratorios magistrales terceristas

La Comisión de *Esterilización* coordinada por la Dra. Bronberg trabajó contra empresas que han desarrollado cursos que otorgan título de técnico terciario pero se debe evitar que esto suceda ya que existen cursos muchos más complejos.

La consejera Viggliola queda libre por faltas e ingresa en su reemplazo la Dra Carina Terraneo.

Proyecto presencia activa farmacéutica en droguerías desde el COFYBCF impulsa que los colegas de droguería este en su lugar de trabajo y que perciban un honorario acorde a su actividad y responsabilidad.

El presidente Valverde presenta una Campaña para independizar al profesional farmacéutico de los empresarios responsables de ilícitos.

El presidente Valverde explica que es imperiosa una ley de trazabilidad y que la vicepresidenta Luraschi ha estado en contacto con el Senado que está tratando que se consensuen dos proyectos para que no se anulen.

El presidente Valverde informa que luego de una conversación con la Dra. Bignone debido a la preocupación de COFYBCF por la escasa farmacovigilancia se buscó el aval de ANMAT y se le comentó del convenio firmado por la Institución con la UBA y ANMAT sobre asesoramiento de medicamentos de Venta Libre y la oportunidad actual ante la posibilidad de la ley de venta de los medicamentos de venta libre en farmacia.

El presidente Valverde se reunió con la Dra. Raquel Méndez de INAME para solicitar se amplíe el cupo de psicofármacos a las droguerías que abastecen a las farmacias que realizan magistrales debido a que con el cierre de droguerías no se redefinió desde INAME el cupo que tiene las droguerías.

La Comisión de Atención Farmacéutica y Asuntos Profesionales coordinada por la Consejera Revuelta comunica que se está trabajando en Farmacología deportiva pro los casos cada vez más frecuentes de doping positivos. El proyecto está a cargo del Dr. Sebastián Fernández y colabora en el mismo la Dra. Luraschi ya que hay muchos productos de uso común que generan doping positivo

La Comisión de Atención Farmacéutica y Asuntos Profesionales coordinada por la Consejera Revuelta está trabajando en una propuesta para que la autoridad Sanitaria ante un cambio de propiedad o de dirección técnica tanto en droguerías como en farmacias solicite el certificado de no reincidencia Penal, dando más transparencia al mercado y más tranquilidad a los colegas que asumen para saber quién es el propietario.

La Comisión de Distribución y Logística coordinada por al Dra. Marta Asero que es presentado por. la consejera Domenichini en su nombre ya que se está diseñando Programa Operativo Normatizado (PON) que son necesarios para que se cumplan las Buenas Practicas (BP) y muchas veces los colegas que asumen en una droguería no conocen como realizarlos. La idea es tenerlos disponibles para todo colega que lo necesite a manera de Servicio de la Institución.

El presidente Valverde a pedido de la Comisión de Esterilización coordinada por la Dra Bronberg ha logrado que la empresa 3M no acredite a no farmacéuticos en esterilización ya que Argentina no es similar a Latinoamérica en esta incumbencia.

El presidente Valverde en nombre de la Institución ofrece a la empresa 3M para que certifique en el COFYBCF pero aún no se obtuvo respuesta por lo que al Comisión decidió acreditar a través del PROCAF y con esa idea se han sumado a la Institución referentes nacionales de importancia como la Dra. Agostini.

El presidente Valverde propone por la labor realizada que la Comisión de Esterilización se transforme en referente internacional.

La Comisión de Tecnología médica coordinada por Dr. Sergio Benítez organiza un curso para los días 12 y 13 de noviembre en la Institución.

El presidente Valverde y la consejera Dra. Domenichini proponen solicitar La Comisión de Tecnología médica coordinada por Dr. Sergio Benítez que redacte una nota para que se revea la caducidad de certificados que provoca la Resolución N °5031 ANMAT.

El presidente Valverde presenta al guía de Inspecciones propuesto por INAME para droguería que como Disposición N°5037 ANMAT, la misma presenta pequeñas modificaciones de la guía que oportunamente presentara la Comisión de Distribución y Logística.

El presidente Valverde solicita a la Comisión de Distribución y Logística para que desarrolle charlas informativas sobre la aplicación de la Disposición N° 5037 que también incluye un re empadronamiento para el interjurisdiccional.

El presidente Valverde solicita que se trabaje en la Definición de la categoría farmacéutica en el área de Tecnología Médica.

La Comisión de Bromatología coordinada pro al Dra OesKsenglender solicita se tramite ante el INAL para que incluya la necesidad de la presencia del farmacéutico ante los trámites del INAL.

La vicepresidenta Dra. Luraschi y la consejera Dra. Domenichini concurren al Instituto Carlos Steeb en el marco de jornadas adolescentes para conversar con los jóvenes de cuarto y quinto año para hablar sobre alcoholismo.

La consejera Dra. Revuelta concurre a la ESCUELA FLORENCIO BALCARCE Nro. 19 para hablar con alumnos del primario sobre las prevenciones y acciones ante al posibilidad de una nueva epidemia de dengue.

El presidente Valverde, el consejero Sajem y el consejero Bergamasco presentan un proyecto para llevar ante las autoridades de Salud de Caba la propuesta de charlas alumnos de diferentes escuelas para evacuar e informar sobre las diferentes pandemias.

Las Sección de farmacéuticos y el COFYBCF estuvo presente en el Congreso de la COFA en conjunto con la Confederación Sudamericana (FEFAS) con disertaciones y coordinaciones de mesa. Los coordinadores de mesa fueron el Presidente Valverde, la consejera Dra. Domenichini, la delegada Dra. Manzolido y la secretaria del Tribunal de disciplina Dra. Melito.

La vicepresidenta Luraschi realizo en el marco del Congreso FEFAS-COFA dos disertaciones en el Congreso, una por la COFA y otra por el COFYBCF, las cuales recibieron excelentes críticas por parte de los presentes.

El presidente Valverde y la vicepresidenta Luraschi acudieron a la legislatura de CABA para avalar la presentación del proyecto de venta exclusiva en farmacia del Dr. Garayalde.

Por solicitud del presidente Valverde y con apoyo unánime de los consejeros para enviar un mail a los colegas para que coloquen en su vidrieras un comunicado a la población similar a los mail que se enviaran a los Senadores por sugerencia del consejero Ucchino para que se haga presión para que se sancione la ley el texto del mismo será

**“EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LOS SEÑORES SENADORES DE LA NACIÓN PODRÍAN HACER ALGO POR USTED.
TENDRÁN LA SALUD DE LA POBLACIÓN EN SUS MANOS PUDIENDO APROBAR SIN CAMBIOS EL PROYECTO DE LEY:
“*VENTA DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVAMENTE EN FARMACIAS*”
INVITAMOS A LA POBLACIÓN A ESTAR ATENTA A LA PRÓXIMA REUNIÓN QUE TENGAN LOS SENADORES EN EL CONGRESO**

Presencia de la Sección de Farmacéuticos a través de la coordinadora Bronberg de la Comisión de esterilización en la charla informativa de cérvix sobre la denuncia de DIU contaminados.

Presencia de la Sección de farmacéuticos en pleno para manifestar ante el Senado de la Nación solicitando la sanción de la ley de venta exclusiva en Farmacia de los medicamentos categorizados de Venta Libre.

Sanción de la ley 25657 Venta exclusiva en farmacia promulgada el 17 de diciembre de 2009.

El presidente Valverde propone enviar un cartel por mail para las farmacias que diga **“Ahora si cada cosa en su lugar, ahora el ley, medicamentos solo en farmacia”** que es aprobada por todos los consejeros.

El presidente Valverde agasaja en diciembre a los consejeros con un asado el cierre de actividades del año 2009.

La vicepresidenta Luraschi informa la división de la campaña antigripal en 2 una de vacuna monovalente y otra de trivalente.

PAMI inicia la licitación para la provisión de pañales para adultos a través de la farmacia.

Información del convenio Poder ejecutivo Nacional con la Industria Farmacéutico para facilitar el acceso de medicamentos a quienes están excluidos del sistema. Se critica la no invitación a la toma de decisión a las entidades representativas de la farmacia.

El Consejero Sajem hace una propuesta de trabajo a cerca de la necesidad de apoyar las campañas de prevención que ha realizado el Ministerio de Salud de la Ciudad (sobre gripe A y sobre dengue) y de fomentar, a través del Colegio, la participación de las farmacias en toda estrategia futura de prevención.

El consejero Sajem propone impulsar el desarrollo de estrategias, desde nuestro Colegio, para posibilitar la interrelación y el trabajo conjunto entre las farmacias y los CESAC (Centros de Salud y Acción Comunitaria de la Ciudad), para favorecer el posicionamiento de las farmacias como centros de atención primaria, y dándole la posibilidad, a la vez, de participar en los programas que se desarrollan en los CESAC. Propuso acciones con la finalidad de establecer contactos desde nuestro Colegio con dichos Centros de Salud, con las farmacias aledañas a los mismos, y con la Dirección General Adjunta de APS, que depende del MSC.

Proyecto del consejero Ucchino para que el Consejo general evalúe las posibilidades de con el fin de gestionar créditos blandos con tasa y plazos preferenciales ante entidades bancarias, plazos preferenciales ante droguerías para farmacias que sufrieron robos. Conseguir un sistema de alarmas gestionado pagos a través de retención de los cobros de PAMI.

Se inicia el trámite de convenio con el Ministerio de Salud de la Nación.

Acciones del Dr. Javier Valverde en defensa del circuito legal de distribución de medicamentos de las Obras sociales y solicitando a la superintendencia de Salud reconsidere la necesidad de generar una nueva disposición similar a al 468.

Se replantea la necesidad de un nuevo plan de auditorías farmacéuticas. El consejero Ucchino propone armar equipos de coordinación de visitas y entrevistas liderado por consejeros. La consejera Revuelta propone un proyecto de nuevo plan de auditoria para elevar al Consejo General basado en el recibido en la Sección.

El Coordinador de la Comisión de Tecnología Medica Dr. Benítez solicita se convoque a profesionales que desarrollan tareas en empresas de Gases Medicinales.

Dra. Mariana Funes
Secretaria
Sección de Farmacéuticos
COFyBCF

Dr. Javier Valverde
Presidente
Sección de Farmacéuticos
COFyBCF